

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Andrés Fernando Muñoz Silva	Alcalde del cantón Saraguro	José María Vivar y Sucre		(02) 220 100 Ext 101	municipio@saraguro.gob.ec	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					Contacto Alcaldía de Saraguro	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
-----	José María Vivar y Sucre	(02) 220 100	145		rpublicas@saraguro.gob.ec	Resolución No. 013-DPE-CGAJ de 9 de febrero de 2015
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):	Coordinación Relaciones Públicas y Comunicación
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):	-
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	rpublicas@saraguro.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 220 100 EXTENSIÓN 145